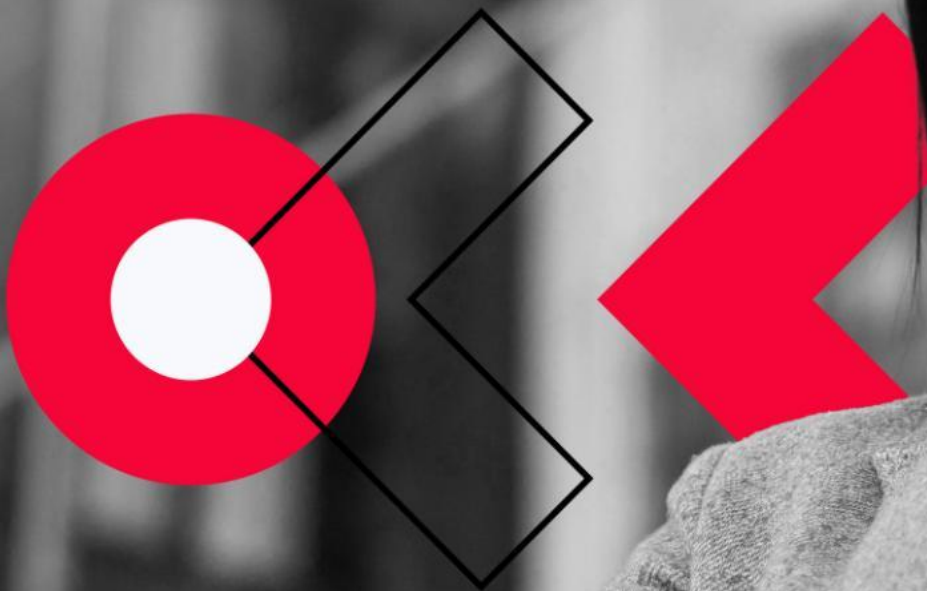
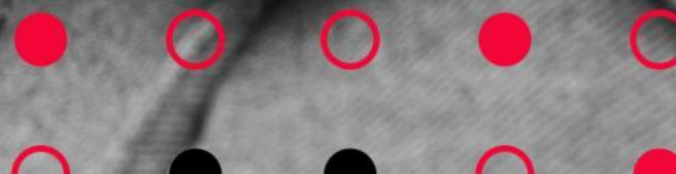


 IMAGEN
WOMEN
ECONOMIC
FORUM



POLÍTICA DE INTEGRIDAD

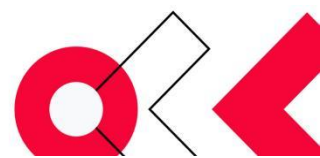
WEF IBEROAMÉRICA





INTRODUCCIÓN

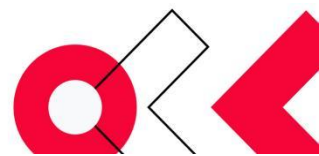
WEF Iberoamérica es el foro de empoderamiento económico femenino más importante de la región y del mundo. Reunimos anualmente a personalidades de Iberoamérica en los ámbitos político, empresarial, económico, deportivo, social, educativo y cultural para reconocer y conectar liderazgos, pero especialmente para accionar lo que algún día fue un sueño. Este Código de Ética establece los **principios y normas que guían nuestro comportamiento y decisiones**, garantizando que todas nuestras actividades se realicen con los más altos estándares de integridad y responsabilidad.





OBJETIVO

El objetivo de este Código de Ética es proporcionar un **marco de referencia para la conducta** ética de todos los miembros, colaboradores y socios de **WEF Iberoamérica**. Buscamos fomentar una cultura de transparencia, equidad y responsabilidad en todas nuestras acciones, contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica.





PRINCIPIOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

1. PROHIBICIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Definición de Corrupción: La corrupción abarca actos como sobornos, nepotismo, colusión, tráfico de influencias y cohecho. Estos actos socavan la confianza pública y dañan la reputación de las organizaciones involucradas.

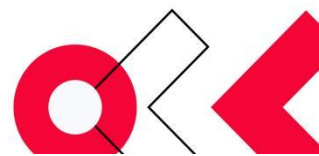
Política Anticorrupción: Todos los miembros de WEF Iberoamérica están obligados a rechazar y denunciar cualquier forma de corrupción. Las relaciones con el sector público y privado deben basarse en la transparencia y la legalidad.

Ejemplo Práctico: Si un funcionario ofrece un trato especial a cambio de un beneficio personal, el miembro de WEF Iberoamérica debe rechazar dicha oferta y reportarla a la dirección.

2. TRANSPARENCIA

Regalos y Beneficios: Está prohibido aceptar regalos, viajes, donaciones, comidas o cualquier otro beneficio que pueda ser percibido como un intento de influir en nuestras decisiones. Excepciones pueden hacerse para obsequios simbólicos de bajo valor, siempre que no comprometan nuestra imparcialidad.

Conflicto de Intereses: Los miembros deben declarar cualquier interés personal que pueda influir en sus decisiones dentro de WEF Iberoamérica. Ejemplos de conflictos de intereses incluyen





relaciones familiares o amistades cercanas con proveedores o socios comerciales.

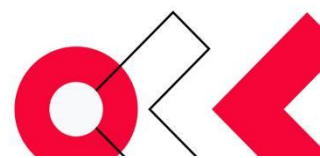
Caso de Estudio: Un miembro del consejo directivo tiene una participación en una empresa que está considerando un contrato con WEF Iberoamérica. Este miembro debe declarar su interés y abstenerse de participar en la decisión.

3. INTEGRIDAD EN LAS RELACIONES DE NEGOCIOS

Relaciones Comerciales Justas: Las relaciones comerciales deben ser transparentes y basadas en el respeto mutuo. Se deben evitar acuerdos con entidades que no respeten estos principios.

Contrataciones Basadas en Méritos: La contratación de personal debe basarse en criterios de competencia y habilidades, no en relaciones personales o influencias indebidas.

Ejemplo Práctico: Durante el proceso de selección de un proveedor, deben considerarse únicamente los méritos y la capacidad de cumplir con los requisitos, sin favoritismos ni influencias externas.





4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Libertad de Participación: WEF Iberoamérica respeta las preferencias políticas de sus miembros y no interfiere en su participación en actividades políticas, siempre y cuando estas no afecten la imparcialidad y la misión de la organización.

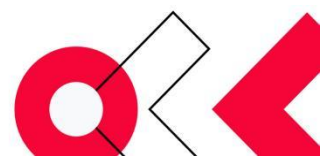
Neutralidad Institucional: La organización se mantendrá neutral y no apoyará a ningún partido o candidato político. Las opiniones personales de los miembros no deben confundirse con las posiciones oficiales de WEF Iberoamérica.

5. RESPONSABILIDAD Y CONTROLES

Supervisión y Monitoreo: El consejo directivo de WEF Iberoamérica se encargará de supervisar el cumplimiento del Código de Ética. Se implementarán controles internos para asegurar que todas las actividades se realicen conforme a nuestros principios éticos.

Sanciones por Incumplimiento: Las violaciones a este Código serán investigadas y sancionadas de acuerdo con las políticas internas. Las sanciones pueden incluir desde advertencias hasta la terminación de la membresía o colaboración con WEF Iberoamérica.

Caso de Estudio: Un miembro es acusado de aceptar un soborno. Se realiza una investigación interna, y si se confirma la violación, el miembro es expulsado de la organización y se toma acción legal si es necesario.





6. PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD

Cultura de Ética: WEF Iberoamérica promoverá una cultura de ética y transparencia a través de programas de formación, talleres y comunicados periódicos que refuercen la importancia de la integridad en todas nuestras actividades.

Educación Continua: Se organizarán sesiones educativas para miembros y colaboradores sobre temas de ética y cumplimiento, destacando casos reales y cómo manejarlos.

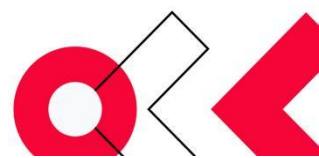
Ejemplo Práctico: Se realiza un seminario anual sobre ética empresarial, donde se discuten nuevos desafíos y se comparten mejores prácticas.

7. SISTEMAS DE DENUNCIA

Canales de Denuncia: Se establecerán canales accesibles y confidenciales para que los miembros puedan reportar cualquier incumplimiento del Código de Ética. Estos canales deben estar disponibles en varios formatos (telefónico, online, en persona) y ser gestionados por una tercera parte independiente para asegurar la confidencialidad.

Protección al Denunciante: Los denunciantes estarán protegidos contra represalias. Cualquier intento de represalia será tratado con la misma severidad que la violación denunciada.

Caso de Estudio: Un empleado observa prácticas de favoritismo en la contratación de proveedores. Utiliza el canal de denuncia para informar de manera confidencial. La denuncia es investigada, confirmada y se toman las medidas correctivas necesarias.



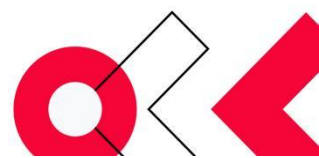


8. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Revisión Periódica: El Código de Ética será revisado y actualizado periódicamente para asegurar su relevancia y efectividad, adaptándose a los cambios legales, sociales y de contexto que puedan surgir.

Feedback y Ajustes: Se invitará a los miembros a proporcionar feedback sobre el Código de Ética, y se harán ajustes necesarios basados en sus sugerencias y las lecciones aprendidas de casos reales.

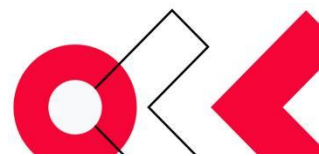
Ejemplo Práctico: Tras un análisis anual, se identifican áreas de mejora en el manejo de conflictos de interés y se actualizan las políticas correspondientes para brindar mayor claridad y orientación.

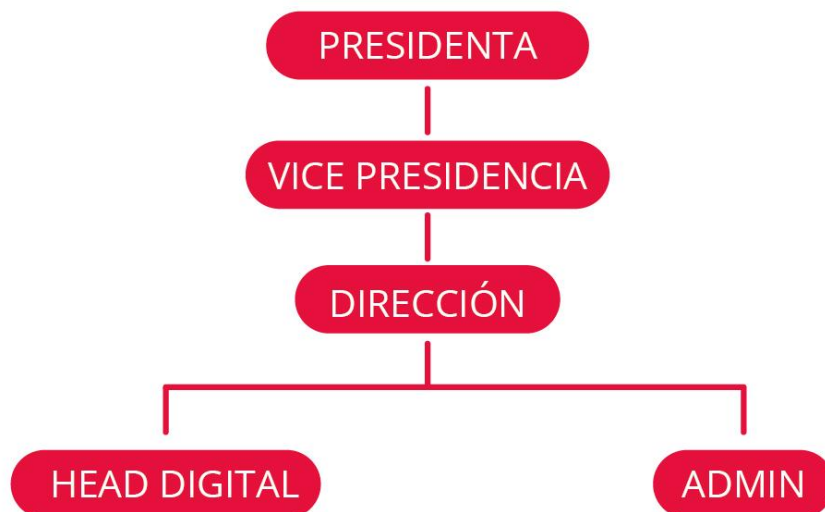




CONCLUSIÓN

El éxito de **WEF Iberoamérica** depende de la integridad y el compromiso de todos sus miembros. Al adherirnos a este Código de Ética, no solo promovemos una cultura de confianza y respeto, sino que también contribuimos al **empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres en Iberoamérica**. Este documento no es solo una guía, sino una declaración de nuestros valores fundamentales y nuestro compromiso con la excelencia y la transparencia.



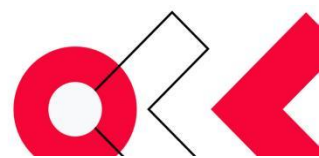


1. Presidenta

Descripción: La Presidenta es la máxima autoridad de la organización y se encarga de la visión estratégica y la representación externa.

Responsabilidades:

- Definir la misión, visión y objetivos estratégicos de la organización.
- Representar a la organización ante entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y otros grupos de interés.
- Supervisar la implementación de políticas y proyectos.
- Aprobar el presupuesto y los planes de acción anuales.
- Coordinar con la Vice Presidencia para asegurar la continuidad y efectividad de las operaciones.





2. Vice Presidencia

Descripción: La Vice Presidencia apoya a la Presidenta y asume sus funciones en su ausencia. Coordina las actividades diarias y asegura la ejecución efectiva de los proyectos.

Responsabilidades:

- Apoyar a la Presidenta en la formulación de estrategias y políticas.
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
- Coordinar con la Dirección para la implementación de programas y proyectos.
- Facilitar la comunicación entre los diferentes departamentos.
- Representar a la organización en eventos y reuniones cuando sea necesario.

3. Dirección

Descripción: La Dirección se encarga de la gestión operativa de la organización, asegurando que los programas y proyectos se lleven a cabo de manera eficiente.

Responsabilidades:

- Planificar, ejecutar y evaluar programas y proyectos.
- Gestionar el equipo de trabajo y asignar tareas.
- Monitorizar el progreso de las actividades y asegurar el cumplimiento de los plazos.
- Elaborar informes y presentar resultados a la Presidenta y Vice Presidencia.
- Identificar oportunidades de financiamiento y elaborar propuestas.

4. Head Digital

Descripción: El Head Digital es responsable de la estrategia y gestión de las plataformas digitales de la organización.

Responsabilidades:

- Desarrollar e implementar la estrategia digital de la organización.
- Gestionar las redes sociales, el sitio web y otras plataformas digitales.
- Crear contenido digital relevante y atractivo.
- Analizar métricas y reportar sobre el rendimiento digital.
- Asegurar la presencia y visibilidad online de la organización.

5. Administración

Descripción: El área de Administración se encarga de la gestión financiera y administrativa de la organización, asegurando la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.





Responsabilidades:

- Gestionar el presupuesto y las finanzas de la organización.
- Realizar tareas de contabilidad y auditoría interna.
- Administrar los recursos humanos, incluyendo la contratación y formación del personal.
- Gestionar la logística y el mantenimiento de la infraestructura.
- Elaborar y presentar informes financieros a la Dirección.

Este organigrama y descripción de puestos ayudarán a estructurar la organización de manera clara y eficiente, permitiendo a cada miembro conocer sus responsabilidades y cómo contribuyen al objetivo general de promover la equidad de género.

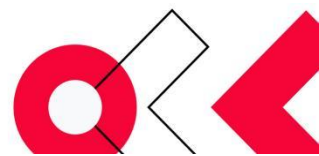


 IMAGEN
WOMEN
ECONOMIC
FORUM



POLÍTICA D INTEGRIDAD

WEF IBEROAMÉRICA

EXTRATEGIA



*Michelle
Ferrari*